

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2.264/

RETIRO, 09 de Agosto del 2012.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- Convocatoria del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades al "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Colbún los días Jueves 16, Viernes 17 y sábado 18 de Agosto del 2012.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 134º del día Jueves 09 de Agosto del 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Sr. Concejel Don Ignacio Luna Vallejos al "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Colbún los días Jueves 16, Viernes 17 y sábado 18 de Agosto del 2012.

2.- **PAGUESE**, el monto total de \$ 240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Congreso, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la "Ilustre Municipalidad de Río Claro", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de \$103.870.- (Ciento tres mil ochocientos setenta pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Concejel Sr. Ignacio Luna Vallejos al "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Colbún los días Jueves 16, Viernes 17 y sábado 18 de Agosto del 2012, saliendo de la Comuna el día Jueves 16 de Agosto y regresando a esta el día Sábado 18 de Agosto 2012, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria 21º;004º;003º;002º denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

DECRETO EXENTO Nº 2.264 /
RETIRO, 09 DE AGO. DE 2012

3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra y Concejal Sr. Ignacio Luna Vallejos, la cantidad de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°:004°:003°:003 denominada "Otros Gastos al "Congreso Interregional de Educación y Autoridades Locales", a realizarse en la Comuna de Colbún los días Jueves 16, Viernes 17 y sábado 18 de Agosto del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GÓMEZ GARCIA
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ c.i Concejal participante (2)
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo